

I. INICIO DE PROCESO-POSTULACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL:

Los alumnos nuevos y sus apoderados podrán:

1. Solicitar información de manera presencial o a través de correo electrónico en Secretaría Académica, los días:
 - a. Lunes a jueves entre 09:00 y 14:00 horas / 15:00 a 17:00 horas.
 - b. Viernes 09:00 a 13:00 horas.
2. Descargar los archivos en el Link de postulación www.colegioantimanne.cl
3. De no haber vacante, se ingresa al alumno a lista de espera una vez que haya entregado los documentos solicitados.
4. Se solicita descargar y leer nuestro Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación y Promoción que se encuentran disponibles en nuestra página web www.colegioantimanne.cl.

II. FECHAS DE POSTULACIÓN:

1. Se inicia el proceso el 05 de mayo, hasta completar matrícula en los niveles.
2. El proceso se inicia solamente habiendo entregado la documentación total correspondiente al nivel a Secretaría de Admisión, en forma personal o a través de e-mail a la dirección admission@colegioantimanne.cl o a los teléfonos +569 21820887 o +569 21850741.

III. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

1. El apoderado debe entregar la documentación completa a Secretaría de Admisión:
 - a. Informe de Notas del proceso en curso, con promedio igual o superior a 6,0. Notas inferiores no podrán iniciar el proceso de 1° básico a 3° medio.
 - b. Certificado de promoción año anterior, con promedio igual o superior a 6,0. Notas inferiores no podrán iniciar el proceso de 1° básico a 3° medio.
 - c. Informe de Personalidad actualizado.
 - d. Certificado de Nacimiento para matrícula.
 - e. Ficha Solicitud de Postulación completa.
 - f. Certificado médico o del especialista que corresponda, solamente en caso necesario de informar al colegio (fonoaudiólogo, otorrino, psicólogo, neurólogo).
2. El o los alumnos que hayan entregado la documentación completa, serán citados a entrevista con la Coordinadora Académica del Nivel, para conocer el interés por pertenecer al Proyecto Educativo Antimánque.
3. Si el o los alumnos no se presenta/n se da por entendido su desistimiento al Proceso de manera inmediata.
4. Siempre tendrán prioridad los alumnos que hayan iniciado el proceso tempranamente y estén debidamente inscritos, teniendo en consideración, además, los criterios generales de admisión.
5. En todos los casos, de no existir vacante, el alumno que llegue a postular quedará en Lista de Espera, siendo importante que el apoderado manifieste su interés por esperar en dicha lista a que se produzca la vacante.
6. Consideraciones en cuanto a edad:
 - a. Tener cumplidos 4 años al 31 de marzo de 2026 para los postulantes a Pre Kinder.
 - b. Tener cumplidos 5 años al 31 de marzo de 2026 para los postulantes a Kinder.
 - c. Tener cumplidos 6 años al 31 de marzo de 2026 para los postulantes a 1° básico y la edad correspondiente para los niveles sucesivos.

IV. ENTREVISTAS:

1. Son entrevistados alumnos y apoderados de todos los niveles, por las Coordinadoras Académicas y/o encargada de Convivencia Escolar.
2. En caso de ser necesario, el alumno y su apoderado será entrevistado también por otros especialistas, por ejemplo: Psicopedagoga, Psicólogo, Profesor del Nivel o Área.
3. Sólo se ponderará la asistencia a la entrevista.

V. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

1. Se optará preferentemente por:
 - a. Hermanos de alumnos que están en el colegio.
 - b. Hijos de ex estudiantes, entendiéndose por ello, aquellos que egresaron de 4° medio.
 - c. Hijos de funcionarios del colegio.
 - d. Fecha de postulación (orden de inscripción)

VI. EVALUACIONES

Los alumnos que hayan pasado el proceso de la entrevista de admisión y realicen la matrícula para el año 2026, serán citados mediante correo electrónico al apoderado o responsable de su postulación, a rendir un examen en las

dependencias del colegio durante el mes de diciembre de 2025 para conocer el nivel en que se encuentran para el año 2026.

VII. RESOLUCIÓN Y PONDERACIÓN:

- 1. Los antecedentes de los alumnos van a Evaluación del Equipo de Admisión.
- 2. Ponderación del Proceso: **Académica 60% - Asistencia 20% - Entrevista 20%.**
- 3. Los estudiantes que obtengan ponderación igual o superior a 6,0, quedarán seleccionados.
- 4. Los estudiantes que tengan una ponderación menor a la mencionada en el punto anterior, serán evaluados por el Comité de Admisión, solamente si existen vacantes disponibles.
- 5. De no tener vacante o no ser aceptado, el apoderado recibirá información que comunique aquello.
- 6. La nómina de estudiantes aceptados, será publicada en diario mural del colegio y página web, con plazo máximo de 1 semana una vez terminado el proceso de Admisión, salvo para los casos que se encuentran en lista de espera.

VIII. MATRÍCULA:

- 1. En caso de ser aceptado como alumno regular, se procede a entregar la documentación firmada al apoderado, donde consta cuáles son los antecedentes que sostienen la decisión, el alumno pasa a las etapas de Matrícula que consideran los siguientes pasos:
 - a. Pase Académico; Firmado por Coordinadora a cargo de su Proceso de Admisión.
 - b. Pase Centro de Padres; Firmado una vez pagada la anualidad de Centro General de Padres y Apoderados.
 - c. Pase Administración-Matrícula; Efectuado por Administración.
- 2. Una vez comunicados los resultados de postulación, el apoderado tendrá 1 semana para efectuar la matrícula. Transcurrido ese tiempo, el apoderado que no haya concretado su matrícula, dará por entendido el desistimiento y quedará fuera del proceso para proceder a ingresar a otro alumno postulante.
- 3. Una vez matriculado, el alumno formará parte de la Lista de Admisión 2026.

IX. VACANTES 2026

Pre Kinder	Kínder	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico
20	20	10	5	0	0	22	10
	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio	
	0	0	32	0	0	0	

X. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN:

- 1. En caso de no quedar vacantes para el alumno:
 - a. Se procede a entregar la documentación firmada al apoderado si éste así lo desea, donde consta cuáles son los antecedentes que sostienen la decisión.
 - b. El apoderado puede mantener a su hijo/a en Lista de Espera, si así lo desea.

XI. CONDICIONES DE COBRO

- 1. Los valores del proceso de admisión para el año 2026 son los siguientes:
 - a. CUOTA DE INCORPORACIÓN (por alumno)
 - Pre Kinder y Kinder: \$228.500 (puede cancelar hasta en 3 cuotas)
 - 1° básico a 4° medio: \$290.000 (puede cancelar hasta en 3 cuotas)
 - b. MATRÍCULA
 - Pre Kinder y Kinder: \$228.500
 - 1° básico a 4° medio: \$282.000
 - c. ANUALIDAD
 - \$2.285.000, valor de Pre kínder y kínder (media jornada)
 - \$2.820.000, valor de 1° básico a 4° medio (jornada completa)
 - Estos montos se pueden cancelar hasta en 10 cheques con fecha de vencimiento los 1 de cada mes (marzo a diciembre)
 - Las personas que deseen cancelar la anualidad al contado tendrán un descuento del 5% si cancelan antes del 30 de diciembre de 2025. Este descuento es para quienes cancelen en efectivo, cheque o transferencia.
 - d. CENTRO DE PADRES
 - Cuota por familia: \$35.000.- (Obligatorio por acuerdo del CGPA en reunión del 04/10/2023)

ANA LETICIA DUPERAT SÁNCHEZ
DIRECTORA
www.colegioantimanque.cl

